



**Real Federación Española
de Automovilismo**

RETRIBUCION DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO PARA 2020

Para el ejercicio 2020 se propone una retribución anual consistente, en una cantidad fija anual de 54.361,37 euros, más una cantidad variable derivada del 15% de los ingresos por patrocinios habidos en 2019, a dichas cifras se habrán de añadir los Gastos de Seguridad Social que legalmente correspondan.

Dada la coyuntura actual motivada por la crisis sanitaria COVID-19, se practica una reducción del 30% sobre los conceptos retributivos que procedían realmente, tanto de la parte fija como de la variable.